

## Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

### REGISTRO MERCANTIL DE ALBACETE

Expedida el día: 16/01/2019 a las 15:19 horas.

#### ÍNDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS:

[Datos Generales](#)  
[Situaciones Especiales](#)

#### DATOS GENERALES

##### Índice

<b>Denominación :</b>	ASOCIACION DE MINUSVALIDOS DE ALBACETE AMIAB SOCIEDAD LIMITADA
<b>Inicio de Operaciones :</b>	15/03/1996
<b>Domicilio Social :</b>	POLIG INDUSTRIAL ROMICA - AVENIDA A, NAVE 57 AALBACETE02-ALBACETE
<b>Duración :</b>	Indefinida
<b>N.I.F. :</b>	B02229177
<b>Datos Registrales :</b>	Hoja AB-6463 Tomo 504 Folio 54
<b>Objeto Social:</b>	<p>El desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad. Para conseguirlo, podrá dedicarse al desarrollo de cualquier actividad empresarial, comercial o profesional, que le permita la creación de los mencionados puestos de trabajo, así y sin que constituya una enumeración taxativa, podrá realizar:</p> <p>1.- La adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles. 2.- El exterminio de animales dañinos por cualquier procedimiento, enumerando a título de ejemplo la desinfección, desratización, desinsectación y tratamiento de legionella. 3.- El control de análisis de puntos críticos AAPPCC. 4.- La gestión de laboratorios de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de cualquier tipo de muestra. 5.- La gestión de depuradoras de agua. 6.- Servicios de publicidad, relaciones públicas, marketing y similares, en general. 7.- Desarrollo de actividades características de los Servicios de Limpieza y Mantenimiento General de edificios públicos y privados, Servicio de Lavandería, Limpiezas Integrales, Pintura y Decoración. 8.- Gestión de grandes colectividades: residencias de mayores, centros comerciales, hospitales, centros sociales, guarderías. 9.- Asistencia y Ayuda a domicilio, Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. 10.- Servicios de jardinería. 11.- Estaciones de servicio. 12.- Centros de Lavado de vehículos. 13.- La prestación de servicios de envíos postales y mailing. 14.- La prestación de servicios de recepción y atención al público. 15.- Servicios de catering y cafetería. 16.- Consultoría, asesoramiento y servicios medioambientales, a la administración pública y a particulares. 17.- Estudios de impacto ambiental. 18.- Análisis de suelos, aguas, alimentos, residuos y aplicación de lodos como para uso agrícola. 19.- Limpieza viaria e industrial, desamiantados de edificios y naves industriales. 20.- Recogida, transporte y reciclaje de toda clase de residuos: su gestión, descontaminación, tratamiento, valorización, devolución al ciclo productivo ó eliminación, ya en funcionamiento: Planta de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos "RAEE", generados en hogares, industrias, establecimientos comerciales. Reciclaje de papel y cartón. Planta de Recuperación de aceite vegetal de uso doméstico, conjuntamente con ayuntamientos y también en el sector HORECA - hoteles, restaurantes, bares y cafeterías -. Reparación de contenedores fabricados en plástico, principalmente contenedores de RSU y principalmente contenedores de RSU y palots hortofrutícolas. 21.- Actividades de formación en reciclaje y medio ambiente. 22.- Alquiler, recogida, transporte y entrega de contenedores de todo tipo. Tales actividades podrán ser realizadas por la sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Si las</p>

disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y en su caso, no podrán iniciarse antes de que hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad además de las reservadas a las entidades señaladas por la Ley 2/2007 de 15 de marzo, de sociedades profesionales - tienen por objeto social el ejercicio común de una actividad para cuyo desempeño se requiere titulación universitaria oficial, o titulación profesional y la inscripción en el correspondiente Colegio Profesional

**Estructura del órgano:**

Administrador único

**Unipersonalidad:**

La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único ASOCIACION NACIONAL AMIAB DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, con N.I.F. G02142602

**Último depósito contable:**

2017

**ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:**

No existen asientos de presentación vigentes

**SITUACIONES ESPECIALES:**

No existen situaciones especiales

---

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil). Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o ficheros informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y ello aunque se exprese la procedencia de la información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1998).



REGISTRADORES DE ESPAÑA  
Diego de León, 21. 28006 Madrid  
902 181 442 91 270 16 99